

Expediente: 809/13
Carátula: MONTERO FLORINDA DEL CARMEN Y OTROS C/ SUCESION DE PACIFICIO CAYETANO VICTORINO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23311270494 - MONTERO, MARIA ISABEL-ACTOR
23311270494 - MONTERO, FLORINDA DEL CARMEN-ACTOR
20259225591 - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PACIFICO, -DEMANDADO
90000000000 - PACIFICO, CRISTINA ESTELA-DEMANDADO
20259225591 - NADER, IRMA CRISTINA-DEMANDADO
23311270494 - BARRIONUEVO, DOLORES DEL CARMEN-ACTOR
90000000000 - HEREDEROS DE PACIFICO CAYETANO VICTORINO (H), -DEMANDADO
90000000000 - PACIFICO, TERESA YOLANDA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - PACIFICO, CAYETANO VICTORINO (H)-DEMANDADO
90000000000 - LLADON, NORA INES-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PACIFICO, TERESA YOLANDA.-HEREDERO DEL DEMANDADO
27311275742 - PACIFICO, HUMBERTO-DEMANDADO
20279602316 - LUNA, DARIO-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 809/13



H105035966499

MONTERO FLORINDA DEL CARMEN Y OTROS c/ SUCESION DE PACIFICIO CAYETANO VICTORINO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°809/13. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

A la presentación de la letrada LABASTIDA, VERONICA INES: **LIBRAR MANDAMIENTO** de igual tenor al remitido el 30/10/2025 haciendo constar que el inmueble cuya medida se solicita se encuentra ubicado en calle Estado de Israel al 2200, rodeado por las calles Don Orione, Pje Sta. María de Monserrat y Juan Luis Nougues. Debiendo adjuntar al mandamiento a librar las fotos y croquis que se acompañan en la presentación que antecede.809/13 - SSL - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.